

JGSO-0081-2023

San Isidro, 28 de enero del 2023

Señor
Tadeo Danducho
Presidente Comunal
Comunidad Nativa Anexo Pantaam

Elmer Yampis
Presidente Comunal
Comunidad Nativa Shawit

Santiago Manuin
Presidente
Comité de Lucha de la Provincia de Condorcanqui
Presente.-

Me dirijo a usted para saludarle e informarle que PETROPERÚ, en el marco de los trabajos de primera respuesta por el derrame producto de un atentado ocurrido en el Km. 390+220 Tramo II ONP, que se ejecutan en el marco del Plan de Contingencia, requiere de la contratación de 40 personas para realizar trabajos de Mano de Obra No Calificada en el servicio que estará a cargo de la contratista FASODI EIRL, para lo cual se está considerando un jornal diario de S/ 81.52 (inc. beneficios) más leyes sociales; monto con el que se viene trabajando en todas las actividades en la zona.

En este sentido, se requiere que nos faciliten la lista de trabajadores (40 personas) debidamente firmada por las autoridades de las comunidades de Paantam y Najaim Paraiso (Sector Shawit), indicando el N° de DNI y el lugar de procedencia (indicar a que comunidad pertenece). Asimismo, los trabajadores locales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Mayor de 18 años y de preferencia menor a 60 años
- Contar como mínimo con las 3 primeras dosis de vacunación contra el COVID 19.
- Contar con buen estado físico y de salud.

Quedamos a la espera de la lista de trabajadores para coordinar en el más breve plazo el ingreso de la contratista a la zona.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar nuestra predisposición a continuar dialogando en un clima de paz y en miras del bienestar de la población.

Atentamente,

Allan Dantas Arana
Jefe Gestión Social Oleoducto, E&P